



## **COMUNICADO DE PRENSA**

**Santiago, Jueves 9 de septiembre del 2004**

### **CPC Y MINEDUC LANZAN INICIATIVAS DEL CAPÍTULO EDUCACIÓN Y EMPRESA DE LA AGENDA PRO CRECIMIENTO II**

Hoy, el Ministerio de Educación y la Confederación de la Producción y el Comercio, informaron de los primeros resultados del trabajo anunciado en el mes de Noviembre de 2003, tendiente a materializar, en el marco de la Agenda Pro-Crecimiento II, su Capítulo Educación y Empresa.

Este Capítulo Educación y Empresa de la Agenda Pro-Crecimiento II es fruto de un valioso trabajo público-privado, que tiene el propósito común de contribuir con sus propuestas a enriquecer el proceso de la educación, ruta crítica del desarrollo nacional, y que procura acercar el mundo productivo al mundo de la educación, de forma de permitir abordar en mejores condiciones, los desafíos de la globalización y de la sociedad del conocimiento.

La CPC y el Mineduc concordaron en que “en este nuevo siglo, nuestra riqueza descansará en la calidad de la educación, propiciar la formación permanente de los trabajadores, lograr más y mejor capital humano avanzado y fomentar la responsabilidad social empresarial en la educación”.

“Por ser ésta una tarea nacional, nos comprometemos a invitar a otros actores sociales, gremiales, académicos y políticos a integrarse a este proceso con la perspectiva del bicentenario de la Nación. En este contexto histórico, impulsaremos una renovada acción conjunta con profesores, padres y apoderados, sostenedores, centros de formación técnica, universidades y la comunidad nacional en general”.

Según el Presidente de la CPC y Sofofa, Juan Claro, “este es un paso importante para reducir la brecha entre el mundo del trabajo y la educación y un paso clave también para implementar un proceso de educación cuya finalidad sea la prosperidad y bienestar de todos los chilenos.

Claro agregó que “esta iniciativa se inserta en el proceso de mejoramiento continuo de la gestión impulsada por el Ministerio de Educación, en particular lo referido a la evaluación docente y a la concursabilidad de los directores. El sector privado espera que así como ya se aprobó en el proceso legislativo la evaluación docente, se apruebe a la brevedad posible en el Senado la concursabilidad de los directores de



establecimientos educacionales, con una visión de Estado, porque estamos convencidos de que es un paso indispensable para mejorar la educación”.

Por su parte, el Ministro de Educación, Sergio Bitar, calificó las iniciativas acordadas en el capítulo Educación y Empresa como un importante paso, “porque no hay empresa exitosa en un país con educación mediocre y no hay crecimiento ni equidad sin educación”.

## **INICIATIVAS ACORDADAS**

Para acelerar el paso, el Capítulo Educación y Empresa de la Agenda Pro-Crecimiento II, impulsará las siguientes líneas de acción:

### **1) Estrechar la relación entre educación y trabajo**

Queremos hacer significativo el aprendizaje de los estudiantes, relacionando sus experiencias educativas a la realidad productiva de su región o país, profundizando la aplicación de metodologías tales como la educación dual.

Proyectos a implementar:

- a) Registro Nacional de Empresas con formación Dual (7000 empresas).
- b) Captación de Empresas: convenios con Ramas y Asociaciones.
- c) Publicación Manual del Empresario de la formación dual.
- d) Reconocimiento RSE Empresas participantes.

### **2) Aportar experiencia empresarial a la gestión escolar**

Apoyaremos el desarrollo de alianzas estratégicas entre empresas y establecimientos educacionales, a través de consejos asesores empresariales u otras modalidades, que colaboren con el proceso de mejoramiento de la calidad de la gestión escolar. Existen experiencias concretas donde empresarios han aportado con éxito sus prácticas de gestión, las cuales pueden conocerse y divulgarse.

Además, buscamos apoyar la introducción de incentivos al desempeño docente de calidad.

Proyectos a implementar:

- a) Colaboración de Empresas en los planes de mejoramiento de la gestión escolar (400 Escuelas Mineduc/Chilecalidad).
- b) Apoyo Modelo Gestión Escolar Fundación Chile para 100 Escuelas.
- c) Consejos Asesores Empresariales en 100 establecimientos educacionales.
- d) Proyecto Acreditación de la Calidad del Servicio de 100 Jardines Infantiles y Salas Cuna (JUNJI)

### **3) Fomentar el emprendimiento**

Facilitaremos la implementación de contenidos curriculares que acrecienten en los estudiantes la capacidad de emprender, de tomar decisiones responsables y analizar problemas en forma sistémica y que alimentan la creatividad, la autonomía y la responsabilidad en el trabajo. Estimularemos la existencia de proyectos educativos que promuevan el emprendimiento.

Proyectos a implementar:

- a) Crear Portal Web del Emprendimiento.
- b) Fondo Concursable para fomentar la existencia de establecimientos educacionales cuyo proyecto educativo este centrado en el emprendimiento.
- c) Realizar 10 seminarios y concursos de promoción del Emprendimiento en el sistema educativo.

### **4) Ciencia y Tecnología**

Desarrollar un programa de inserción de recursos humanos competentes en ciencia y tecnología en empresas nacionales.

Proyectos a implementar:

- a) Formación de Magíster: 100 becas/año: Tecnología, Gestión Tecnológica, Diseño Industrial, Derecho de Propiedad Intelectual (2005).
- b) Programa de inserción en la industria de personal altamente calificado en I+D (30 profesionales/30 Empresas) (2005).
- c) Formación: Doctorado 50>100 becas/año en tecnología en el país 2005-2008).
- d) 4 Talleres de Emprendimiento Tecnológico (2004)

- e) 3 Talleres Sectoriales de Convergencia, orientados a producir interacciones entre investigadores y empresarios, en torno a los desafíos tecnológicos de sectores seleccionados. Ej: Tecnologías de Infocomunicación en Minería.
- f) 4 Seminarios de Innovadores: casos exitosos sobre innovación tecnológica y creación de valor en el mercado.
- g) Iniciativas de educación en ciencias/ aprendizaje efectivo en las escuelas . Ej: Metodología CREA.
- h) Escuelas Corporativas : Formalizar el aprendizaje empresarial en la definición de un marco de política para el fomento de la ciencia aplicada al desarrollo productivo.

## **5) Potenciar la educación tecnológica**

Promoveremos la necesidad de dictar con eficacia la asignatura de educación tecnológica y apoyaremos el desarrollo de la capacidad de elaborar y aplicar decisiones relativas a tecnología, a fin de conseguir el mayor beneficio personal, social y ambiental, al menor costo.

Proyectos a implementar:

- a) Postulación de Proyecto para apoyar la implementación de la asignatura de Educación Tecnológica.

## **6) Más y mejores técnicos**

Apoyaremos la integración de la formación técnica en un sistema de aprendizaje permanente, a fin de elevar la calidad de las ofertas académicas, aumentar la matrícula de técnicos de nivel superior y fomentar la formación técnica basada en competencias laborales.

Proyectos a implementar:

- a) Chile Califica:Fomento a la participación de empresarios en las redes de articulación de la formación técnica. (15 año 2005).
- b) Diálogos Estratégicos Formación Técnica (Propuestas Comisión CPC/Mineduc). (Nov. 2004).
- c) Participación de empresarios en la definición de perfiles de egreso de técnicos de nivel superior, basados en competencias laborales.

## **7) Habilidades para la Globalización**

Junto con mejorar conocimientos y habilidades de base (lenguaje, matemáticas y ciencias), debemos elevar las competencias en el uso de un idioma extranjero (Inglés) y la alfabetización digital. Estas son herramientas indispensables en el mundo global.

Proyectos a implementar:

- a) Proyecto Apoyo al Equipamiento Computacional Escolar: 20.000 computadores donados por empresas (2004-2006).
- b) Proyecto Atenea: Replicar experiencias exitosas de escuelas y liceos demostrativos del futuro, en las que hay un uso eficaz y moderno de TIC para los aprendizajes.
- c) Proyecto Plan Comunicacional Campaña de Alfabetización Digital.
- d) Proyecto Centro Nacional de Voluntarios Angloparlantes.
- e) Proyecto Bibliotecas Escolares CRA (100 Bibliotecas).

El trabajo se desarrollará fundamentalmente en la enseñanza básica y media municipal con participación de las escuelas y liceos de enseñanza media científico-humanista (EMCH) y técnico-profesional (EMTP). Se agregarán la educación superior técnica a través de los Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP) y Universidades.

Se promoverá la incorporación de las empresas que destaquen por sus actividades de responsabilidad social empresarial en educación, particularmente las 7.000 firmas que actualmente participan del sistema formación dual.

Cada iniciativa será desarrollada por equipos formados por las empresas y organizaciones educacionales. Ellas serán informadas en un sitio Web creado con ese propósito.

Al informar hoy sobre este nuevo Capítulo Educación y Empresa de la Agenda Pro-Crecimiento II, nos anima el propósito común de convertir a la educación en el principal eje del desarrollo nacional.

**Santiago, Jueves 9 de septiembre del 2004**